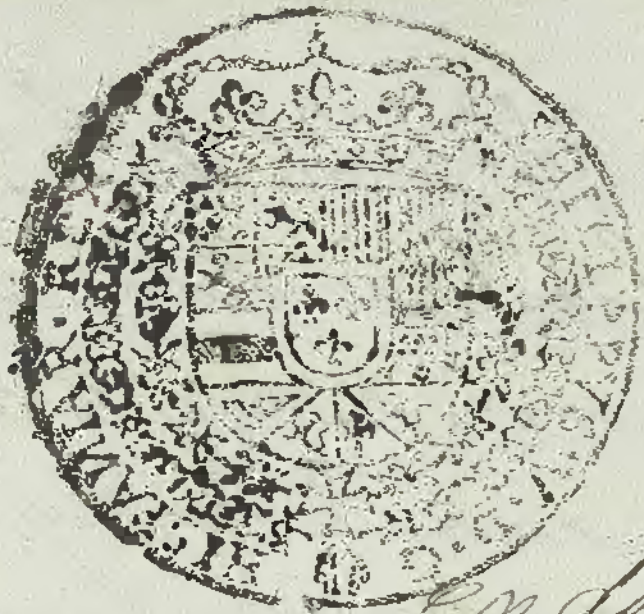




Reine maraudicos

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RCHES, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

En dos días del mes de octubre de mill setecientos
diez y siete años se juntaron a Consejo los señores
Justicia y Regim.^{te} de ella en las Salas de su Ayun-
tam.^{to} para tratar cosas de importancia al servicio de su
Maj.^d bien y utilidad de esta Republica, y asaber el
D.^{no} Pedro Nicolas far Menchiron Alferrez ma-
yor de esta Ciudad y Plazuela de Correidores de ella
y los señores D.^{nos} fernando Ruiz Matheo Alvariz
mayor D.^{no} Martin ferrex D.^{no} Juan fr.^{te} Pinero
D.^{no} Claudio de Quebara D.^{no} Juan Antonio Ruiz
Jimenez D.^{no} Pedro Joseph de Exea y Mula Don
Juan feliz Matheo D.^{no} Juan Contreras D.^{no} Juan Ca-
no ferrey

Este Ayuntamiento se han visto diferentes pedimentos de
los anadesos de la Villa de Borana resulta del sorteo y Repartim.^{to}
de Ganados que se hizo el día de señores San Miguel en quince años
dan a entender haver Esclavos de los peñaleseros de sus Casas
Cortijos que tienen Cerdos, Cerdos y otros piden mas terreno
y por el mismo de la Corral Vieja suando así que el Bar.^{to} de
los dichos haun el bastante. Igualmente para los ganados que
hayan de aguantarse en el de Alcanara y Cobatillas y atendien-
do a que no se pierda ninguno de los peñaleseros y ganados de Segura de
la Columna y se escluya de la parte a Juan de Acosta quien
dizen no ser dueño de ella. Acordo se lea adevuendo el
dho. sorteo. Igualmente en el mismo sorteo de los peñaleseros segund
en sus Cortijos y salda del termino. Al dho. Juan de Acosta

